



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24028

29/09/2020

58754

**AUTOR/A:** ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP); GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

#### RESPUESTA:

Entre las funciones que el Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad, atribuye a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se encuentran las siguientes:

- La realización, promoción y difusión de informes, estudios e investigaciones sobre cuestiones relacionadas con todas las formas de violencia contra la mujer.
- El diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información sobre la base de la recogida, análisis y difusión de datos relativos a la violencia contra la mujer.

Estas funciones estadísticas que desempeña la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se realizan en el marco de lo establecido en los artículos 10 y 11 del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, que establecen la obligación de recogida de datos estadísticos detallados sobre los asuntos relativos a todas las formas de violencia contra las mujeres y la difusión de los mismos.

En el ejercicio de estas funciones, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género es responsable de las siguientes operaciones estadísticas, incluidas en el Plan Estadístico Nacional:

- La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer. Es la principal operación estadística en España en este ámbito y la única estadística oficial para medir la prevalencia de la violencia contra la mujer. Se realiza cada 4 años. El



pasado 10 de septiembre de 2020 se publicaron los resultados correspondientes a la Macroencuesta 2019, disponible en el siguiente enlace:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

- Víctimas mortales por violencia de género (mujeres y menores).
- Datos sobre el Servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico.
- Datos sobre el Servicio ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género).
- Datos sobre el Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género (Dispositivos electrónicos).
- Datos sobre Ayudas económicas concedidas. Artículo 27 de la Ley Integral.
- Estadística de recursos autonómicos en materia de violencia contra la mujer.

Asimismo, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género recopila y difunde, a través de sus canales de comunicación, datos estadísticos cuya elaboración corresponde a otros organismos:

- Denuncias por violencia de género. Fuente: CGPJ.
- Órdenes de protección. Fuente: CGPJ.
- Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN). Fuente: Ministerio del Interior.
- Internos que cumplen condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.
- Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. Fuente: SEPE – Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. Fuente: SEPE - Ministerio de Trabajo y Economía Social.





- Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción. Fuente: SEPE Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Ayudas para cambio de residencia. Fuente: SEPE - Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Los canales de difusión con los que cuenta la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género son los siguientes:

- Ficha de víctimas mortales (mujeres y menores): actualización inmediata sobre víctimas mortales de violencia de género, cada vez que se ha producido un asesinato.
- Boletines Estadísticos Mensuales y Anual: plazos establecidos en el calendario del Plan Estadístico Nacional.
- Portal estadístico: obtención de indicadores mediante herramienta flexible de consulta.
- Anuario del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer (elaborado y aprobado por el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer) y sometido a conocimiento de Consejo de Ministros.
- Web de Recursos de Apoyo y Prevención ante casos de violencia de género (WRAP): Acceso a la localización geográfica de los recursos de violencia de género que las Comunidades Autónomas y las Administraciones Públicas ponen a disposición de las víctimas.

Actualmente, se encuentran en fase de preparación nuevas operaciones estadísticas:

- La Estadística de Víctimas de Violencia contra la Mujer por razón de género incluye otras formas distintas de la Violencia de Género: incluyendo los casos en que los agresores no sean parejas ni exparejas sentimentales (distinguiendo la física, sexual, psicológica, mutilación genital, stalking, explotación sexual/trata con fines de explotación sexual, agresiones o amenazas a hijas/os, etc.) y distinguiendo el tipo de relación con el agresor.
- La Estadística de Recursos Autonómicos en materia de Violencia contra la Mujer 2020: contiene datos proporcionados por las consejerías competentes en relación a los recursos destinados a violencia de género, mutilación genital femenina, violencia sexual y explotación sexual/trata con fines de explotación



sexual por parte del sector público de todas las comunidades y ciudades autónomas, así como al número de usuarias/os de los mismos (víctimas, hijas/os a cargo de víctimas y público en general) en ámbitos de actuación como la justicia, seguridad, trabajo social, educación, coordinación interinstitucional, formación y empleo, ayudas económicas o campañas de prevención y sensibilización.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, dando respuesta a un número considerable de medidas contenidas en los informes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ha impulsado y financiado los siguientes estudios:

- Análisis temporal de los asesinatos por violencia de género en España durante el período 2003-2017.
- Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural.
- Menores y violencia de género.
- Mujer, discapacidad y violencia de género.
- Mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género.
- Las resoluciones judiciales en materia de agresiones y abusos sexuales a mujeres.
- La respuesta judicial a la violencia sexual que sufren los niños y las niñas.
- Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España.
- La Mutilación Genital Femenina en España. Situación en 2019.
- La violencia sexual en las mujeres con discapacidad intelectual.
- Situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España.
- Profundización en el uso de técnicas asociadas a Big Data en el ámbito de la lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- Guía de sensibilización para profesionales, para la intervención con enfoque de género ante las secuelas en mujeres adultas de los abusos sexuales en la infancia.
- Erradicación de la violencia sexual contra las mujeres.



- Delitos contra la libertad sexual de las mujeres.
- Estudio sobre sistematización en la recogida de información de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Algunos de los estudios están actualmente en proceso de revisión y serán difundidos próximamente, a excepción del estudio sobre mujeres mayores de 65 años y el de menores y violencia de género que ya han sido publicados y se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigacion/es/home\\_Copy.htm](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigacion/es/home_Copy.htm)

Por último, cabe señalar que está prevista la participación en 2022 de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en la realización de la Encuesta Europea de Violencia de Género, que proporcionará información armonizada sobre la prevalencia de las distintas formas de violencia de género en Europa (física, psíquica, sexual, acoso, acoso sexual en el trabajo y violencia en la infancia).

Madrid, 03 de noviembre de 2020